



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	5 Actas de Consejo Técnico 2021, consistente en 16 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CTEFIE202207.- Pág. 1, 1 nombre y 1 matrícula
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta N° 18/2022 Fecha: 27 de abril 2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día **nueve de marzo de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dr. Juan Cervantes Pérez**, Consejero Maestro de la FIE; **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna; **C. Lemuel Abisai Sánchez García**, Representante Alumno del PE de IIE; **C. Beatriz Montano Hernández**, Representante Alumna del PE de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria de fecha siete de marzo del dos mil veintidós** suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Solicitud de aval para movilidad estudiantil.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. La C. **N1-ELIMINADO** matrícula **N2-ELIMINADO** alumna del programa educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, solicita al Consejo Técnico su aval para participar en el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana. La alumna solicitará participar en el programa educativo de Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia y en el programa educativo de Ingeniería Civil Electrónica en la Universidad Mayor en Chile. Al término del Programa de Movilidad, se le asentarán las calificaciones obtenidas, aprobatorias o reprobatorias, en las Experiencias Educativas Correspondientes de acuerdo a la tabla siguiente:

Ingeniería Electrónica Pontificia Universidad Javeriana	Ingeniería en Instrumentación Electrónica UV MEIF 2010
Sistemas de comunicaciones	Línea terminal I
Énfasis: Comunicaciones	Línea terminal II
Procesamiento de señales	Temas selectos de electrónica y computación
Ingeniería Civil Electrónica Universidad Mayor	Ingeniería en Instrumentación Electrónica UV MEIF 2010
Sistemas de comunicaciones	Línea terminal I
Inalambricas I	
Redes de Área Local y Domésticas	Línea terminal II
Procesamiento Digital de Imágenes	Temas selectos de electrónica y computación II

El Consejo Técnico otorga su aval para que la alumna participe en el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana.

Acta de Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su fecha de inicio, firmando al calce los que en ella intervenimos.-----

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director



M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



Dr. Juan Cervantes Pérez
Consejero Maestro de la FIE



M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB



Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE



Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA



Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA



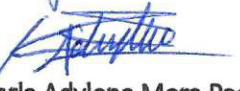
Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA



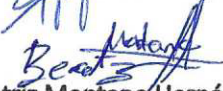
Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE



C. Lemuel Abisai Sánchez García
Representante Alumno del PE de IIE



C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna



C. Beatriz Montano Hernández
Representante Alumna del PE de LCA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Número de Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."